

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37898** *EXTERNALIZACIÓN DE SERVICIOS BACK OFFICE, S.L.*

Doña Ángela Pardo Crespo. Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 211/2010, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Maria Paz Bravo Baena y Elena Perona Rodríguez, contra la empresa Externalizacion de Servicios Back Office, S.L., se ha dictado resolución de fecha 21 de Octubre de 2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada Externalización de Servicios Back Office S.L., en situación de Insolvencia Total, por importe de 186.969,07 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 13 de diciembre de 2010.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid.

ID: A100090946-1